

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°013 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE JORDÁN
MUNICIPIO:	JORDAN
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024683700023
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-005-2025
CONTRATO N°:	013 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	24 – FEBRERO – 2025
CONTRATISTA:	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA
NIT:	804.003.915-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ENRIQUE MARDINI PINZÓN
C.C:	91.269.528 DE BUCARAMANGA
VALOR:	SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$794.109.990,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-005-2025
CONTRATO N°:	014 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	24 – FEBRERO – 2025
CONTRATISTA:	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES LTDA – SICOC LTDA
NIT:	804.007.583-0
REPRESENTANTE LEGAL:	YADIRA DURAN GARCIA
C.C:	37.893.183 DE SAN GIL

A los diecinueve (19) días del mes de Junio del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
JAVIER ENRIQUE MARDINI PINZÓN	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA	Contratista de Obra
YADIRA DURAN GARCIA	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES LTDA – SICOC LTDA	Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°013 de 2025, dejando constancia por parte de SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES LTDA – SICOC LTDA que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°013 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA.

CONSIDERANDO

1. Que el día 20 del mes de Marzo del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar el cierre de la cuenta del anticipo con sus respectivos extractos bancarios.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°013 de 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante la construcción de placa huellas en el sector rural del municipio de Jordán", celebrado entre FINVERPAZ y MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°013 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°013 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de Junio del año 2025.



JAVIER ENRIQUE MARDINI PINZÓN
Representante Legal

MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA.
Contratista de Obra



YADIRA DURAN GARCIA
Representante Legal

**SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y
CONSULTORES LTDA – SICOC LTDA.**
Contratista de Interventoría



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante



OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante